

Pachuca de Soto, Hidalgo; octubre de 2021
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población
Boletín informativo 29/21

Día Internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre

Las mujeres rurales-una cuarta parte de la población mundial- trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan a sus naciones. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático.

Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres no solo es lo correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición. Sin embargo, se enfrentan a una discriminación significativa en lo que respecta a la propiedad de la tierra y el ganado, la igualdad de remuneración, la participación en la toma de decisiones de entidades como las cooperativas agrarias, y el acceso a recursos, crédito y mercado para que sus actividades económicas sean más prosperas.

Este Día Internacional, bajo el tema "La mujer rural, productora de alimentos sanos para todos", apreciemos la labor de estas heroínas en la lucha contra el hambre, tal cual marca el objetivo 2 (Hambre Cero) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y reivindicemos las zonas rurales en las que estas agricultoras y ganaderas, muchas de ellas son parte de la economía informal y simultáneamente mantienen sus hogares, puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres.

Con base en información del Consejo Estatal de Población (COESPO), para el estado de Hidalgo según el Censo de Población 2020, había 3 millones 82 mil 841 habitantes, de los cuales el 42.7% de la población residía en localidades rurales (menores a 2,500 habitantes); el 25.4% vivía en localidades mixtas o en transición rural urbana (2,500 a 14,999 habitantes) y el 31.9% habitaba en localidades urbanas (15,000 y más habitantes). Para ese mismo año, según datos de COESPO se registraron, un millón 601 mil 462 mujeres que significaban el 51.9% de la población total del estado de Hidalgo y en el ámbito rural esta cifra fue de 678 mil 529 féminas que representaron el 51.5% de la población rural total del territorio hidalguense.

Dividiendo a las mujeres rurales en grandes grupos de edad tenemos que de 0 a 14 años eran 178 mil 694 (26.3%), de 15 a 59 años 341 mil 415 (50.3%) y de 60 años y más 158 mil 292 (23.3%).

Las mujeres hidalguenses que se encontraban ocupadas realizando alguna actividad económica, para el segundo trimestre de 2021, fueron 510 mil 694 representado el 39.4% del total de la población ocupada, de las cuales 28 mil 276 (15.1%) se ubicaban laborando en el sector agropecuario.

Con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (ENADID) 2018, la fecundidad de las mujeres rurales es mayor que las que residen en el ámbito urbano. El promedio de hijos en el contexto estatal fue del 2.11; siendo para las mujeres de zonas rurales 2.49 hijos.

Según información de esta misma Encuesta (ENADID 2018), el porcentaje de mujeres hidalguenses en edad reproductiva sexualmente activas por prevalencia de métodos anticonceptivos fue de 77% en el ámbito rural y para las mujeres en el entorno urbano fue de 76.6%.

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.